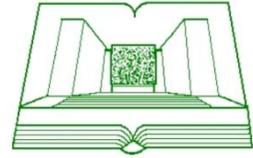


SPE-RI-A-01-07

SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Subdirección de Política Exterior



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN,
INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

V Reunión Comisión Interparlamentaria Mixta México-Unión Europea

27 al 30 de noviembre de 2007, en Bruselas, Bélgica.

Lic. Alma Rosa Arámbula Reyes
Investigadora Parlamentaria

C. Efrén Corona Aguilar
Auxiliar

Septiembre, 2007

Av. Congreso de la Unión Núm. 66, Col. El Parque,
Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969. México, D.F.,
Teléfono: 56281300 ext. 4711; Fax: 4726
email: alma.arambula@congreso.gob.mx

1. Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México*

La creación de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México es el resultado de un arduo trabajo entre los Parlamentarios de la Unión Europea y de México, tiene por objeto aumentar el diálogo y contribuir a generar bienestar a los ciudadanos de ambas regiones.

Con la creación de la Comisión Parlamentaria Mixta se dio cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre la Unión Europea y los Estados Unidos Mexicanos.

Las delegaciones mixtas son el mecanismo más alto que asigna el Parlamento Europeo para los socios estratégicos. En la actualidad el este Parlamento ha establecido tan solo con 19 países estas delegaciones (de América Latina solo cuentan con este mecanismo México y Chile).

En la Primera Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta se aprobó el reglamento para el funcionamiento de la misma al inicio de la sesión y al término de los trabajos se emitió una declaración conjunta.

2. Antecedentes*

La relación bilateral de México con la Unión Europea ha tenido un gran avance desde que se concretó el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación México-Unión Europea (ALCUEM) que entró en vigor el 1 de octubre de 2000.

El ALCUEM tiene como propósitos principales, los de:

- La institucionalización del diálogo político;
- El fortalecimiento de las relaciones comerciales y económicas mediante la liberalización bilateral y preferencial, progresiva y recíproca de los intercambios conforme a las reglas de la Organización Mundial de Comercio (OMC); y
- La ampliación de los ámbitos de la cooperación.

Las relaciones bilaterales se han desarrollado en el marco del ALCUEM debido principalmente a las negociaciones en los distintos sectores como la agricultura, servicios e inversiones y en el ámbito político ambos países se han comprometido a impulsar el diálogo político bilateral y a fortalecer el multilateralismo.

* <http://www.senado.gob.mx/sen60/sgsp/gaceta/?sesion=2005/11/04/1&documento=50>

* <http://www.sre.gob.mx/uaos/ponencia/09CEEUNAMVelzquezDomnguez.doc>

Así la cooperación entre México y la Unión Europea se centra en cuatro elementos:

- El primero, la cooperación bilateral a nivel gubernamental.
- En segundo lugar, por medio de programas regionales que la UE ofrece para toda América Latina y en este caso para México.
- En tercer término, la cooperación en temas determinados como los derechos humanos, medio ambiente y organizaciones de la sociedad civil.
- Por último, el acceso a otros programas de desarrollo, como el VI Programa Marco de Investigación y Desarrollo.

Las relaciones del Congreso Mexicano con el Parlamento Europeo (PE) iniciaron en 1994 con la puesta en marcha de la Conferencia Parlamentaria América Latina-Unión Europea.

Posteriormente y ante la realidad e importancia que han cobrado las relaciones de la UE con nuestro país detrás de la entrada en vigor del ALCUEM, se acordó celebrar indistintamente reuniones interparlamentarias México-Parlamento Europeo.

La Institucionalización del Diálogo Político quedó establecida en el Artículo 3 del ALCUEM y en el acta final se estipuló que los objetivos de este diálogo serían los siguientes:

- Establecer entre México y la Unión Europea lazos duraderos de solidaridad que contribuyan a la estabilidad y prosperidad de sus regiones respectivas.
- Actuar en favor del proceso de integración regional y fomentar un clima de comprensión y tolerancia entre los pueblos y las culturas respectivas.
- Abordar todos los temas de interés común.
- Abrir la vía de nuevas formas de cooperación en favor de los objetivos comunes, incluso mediante iniciativas conjuntas en el plano internacional y más concretamente, en los ámbitos de la paz, la seguridad y el desarrollo regional.

El diálogo político se llevará a cabo, en particular a nivel:

- Presidencial,
- ministerial,
- de altos funcionarios
- mediante el aprovechamiento al máximo de los canales diplomáticos

En la Declaración Conjunta sobre el Diálogo Político las Partes señalan la conveniencia de institucionalizar un diálogo político a nivel parlamentario que se efectuaría mediante contactos entre el Congreso de la Unión de México (Cámara de Diputados y Senado de la República) y el Parlamento Europeo.

En 2003 la Declaración Conjunta de la V Reunión Interparlamentaria del Congreso de México y del Parlamento Europeo reiteró el compromiso de la institucionalización del diálogo político previsto en el ALCUEM.

En atención a ello, así como a diversas gestiones realizadas por legisladores mexicanos y europeos para la obtención del objetivo planteado, se logró que en septiembre de 2004 el Parlamento Europeo y el Congreso Mexicano adoptaran la resolución para integrar una Comisión Parlamentaria Mixta, conformada por 28 legisladores permanentes por ambas partes.

3. Objetivos

En la primera Declaración Conjunta se tomaron los siguientes acuerdos:

- Profundizar el diálogo parlamentario a través de los mecanismos ya existentes y de los encuentros parlamentarios preparatorios de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno.
- Intensificar las relaciones del Parlamento Europeo y el Congreso Mexicano y establecer mecanismos de enlace directo entre legisladores de ambas partes.
- Defender posiciones de interés común en los foros internacionales, particularmente el rechazo a las acciones de los llamados 'cazamigrantes'.
- Explorar todas las potencialidades del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación en beneficio de los ciudadanos de la Unión Europea y de México.
- Trabajar por mayores recursos presupuestarios para proyectos de cooperación, en especial para las áreas de ciencia, tecnología y educación. A este respecto la delegación europea se compromete a informar plenamente sobre los trabajos del PE en la aprobación del VII Programa Marco Cooperación de la Unión Europea.
- Estudiar y proponer soluciones para la resolución de diferencias que puedan surgir por la adopción de medidas que supongan barreras al comercio.
- Impulsar la cooperación en materia agrícola.

- Realizar seminarios sobre los beneficios del Acuerdo para las pequeñas y medianas empresas y el funcionamiento de los fondos estructurales y de cohesión en Europa.

4. Acuerdos Internacionales suscritos México-Unión Europea

- Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación México-Unión Europea (ALCUEM), 2000.
- Tratado de Libre Comercio Unión Europea-México, 2000.
- Acuerdo Sectorial de Cooperación Científica y Tecnológica, 2004.
- Programa Integral de Apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas.
- En materia de derechos humanos, se están impulsando proyectos sobre la implantación de las recomendaciones derivadas del diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en México y sobre la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas de nuestro país.
- Los Acuerdos Sectoriales en materia de Educación Superior, fueron programados en la Sexta Reunión del Comité Conjunto México-Unión Europea para el periodo 2007 – 2013, llevada a cabo los días 5 y 6 de octubre de 2006.

5. Cronología de las Reuniones realizadas

Se han llevado a cabo cuatro Reuniones que son:

- I Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea. Estrasburgo, Francia. Septiembre, 2005.
- II Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea. Monterrey, México. Enero, 2006.
- III Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea. Bruselas, Bélgica. Mayo, 2006.
- IV Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea. Ciudad de México. Febrero-Marzo, 2007.

Y próxima a llevarse:

- V Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea. Bruselas, Bélgica. Noviembre, 2007.

6. Reuniones y Declaraciones

Reunión	I Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea
Lugar	Estrasburgo, Francia
Fecha	28 al 29 de septiembre de 2005
Declaración	<ul style="list-style-type: none">• Se congratularon por la formación y el inicio de los trabajos de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Estados Unidos.• Se planteó el cumplimiento de las disposiciones del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación México-Unión Europea (ALCUEM).• Se comprometieron a fomentar y reforzar el diálogo parlamentario.• Apoyaron la idea de buscar la participación en foros internacionales para alcanzar los objetivos de interés común.• Se propusieron trabajar para lograr asignar mayor presupuesto los proyectos de cooperación entre México y la Unión Europea. En Particular en las áreas de ciencia, tecnología, y educación.• Se acordó estudiar y proponer soluciones para resolver las diferencias que se susciten debido al establecimiento de barreras arancelarias.• Buscar el aprovechamiento óptimo de las becas que la Unión Europea ofrece a estudiantes, y crear programas que estimulen la participación de los jóvenes.• Propusieron impulsar los trabajos en materia agrícola, en particular en la reconversión de la industria azucarera destinada a la producción de etanol y sus derivados .• Acuerdo para las pequeñas y medianas empresas, así como el impacto del desempleo regional.• Se analizaron los avances y trabajos en el marco del ALCUEM.• Se propuso impulsar la participación de la sociedad en el desarrollo, aplicación y mejoramiento de este Acuerdo.• Mostraron su preocupación por el tema de la violencia de género y acordaron ofrecer soluciones para el mismo.• La Delegación Mexicana invitó a la del Parlamento Europeo a participar activamente en la celebración del Bicentenario del nacimiento de Don Benito Juárez.• Ambas delegaciones se comprometen a intensificar sus relaciones y establecer mecanismos de enlace, as como la designación de legisladores responsables de temas específicos de la agenda y el intercambio de funcionarios..

Reunión	II Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea
Lugar	Monterrey, Nuevo León, México
Fecha	8 al 13 de enero de 2006
Declaración	<ul style="list-style-type: none">• Celebraron la realización del Seminario sobre la experiencia de la Unión Europea en el uso de los fondos estructurales y de cohesión para promover y tratar de aproximar los índices de desarrollo y bienestar de los países miembros.• Manifestaron su interés por conocer la situación política, aspectos económicos y sociales de cada Estado. En especial seguir el actual proceso electoral por el cual pasa México, comprometiéndose los parlamentarios mexicanos a enviar información continua sobre el mismo y los resultados.• Reconocieron la importancia de seguir trabajando para lograr alcanzar los acuerdos de la Ronda de Doha en el marco de la Organización Mundial de Comercio.• Dieron mayor importancia de temas como la agricultura, el intercambio comercial y de servicios para mejorar la calidad de vida de las sociedades.• Propusieron simplificar los requisitos y los trámites para otorgar becas a los mexicanos que desean estudiar en Europa.• Se comprometieron a otorgar mayores recursos a la cooperación entre México y la Unión Europea en las áreas; económica, científica, tecnológica y educativa.• Acordaron intercambiar información en el tema de salud especialmente manifiestan su profunda preocupación por las pandemias que asolan el mundo y sobre las medidas para contenerlas.• Se comprometieron a cumplir con los acuerdos internacionales adoptados en materia de medio ambiente.• Expresaron su preocupación por los niveles de pobreza y desigualdad que imperan en algunas regiones, lo que además contribuye a la mejora de la situación de los derechos humanos.• Los legisladores europeos valoran positivamente los esfuerzos de México en su lucha contra la corrupción y la impunidad y recomiendan su continuidad.• La Delegación Europea expresó su apoyo a México en cuanto a la migración.• Se comprometieron a seguir tratando el tema de la migración y

	<p>el de seguridad en las siguientes reuniones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recomendaron firmar lo antes posible el Protocolo que permita al Banco Europeo de Inversiones abrirse en México.
--	--

Reunión	III Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea
Lugar	Bruselas, Bélgica
Fecha	30 de mayo de 2006
Declaración	<ul style="list-style-type: none"> • Agradecieron los distintos foros organizados por la Unión Europea en México, reconociendo que contribuyen al conocimiento de las realidades de los países. • Se mostró la satisfacción de los avances alcanzados y la futura creación de una Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana. • Se comprometieron a seguir evaluando la aplicación del ALCUEM. • Apoyaron la creación de un programa de becas para estudiantes mexicanos. • Reiteraron la importancia de seguir analizando la iniciativa europea "REACH" que propone someter las sustancias químicas a un proceso de evaluación sistemática para conocer posibles efectos sobre la salud y poder prevenirlos. • Propusieron desempeñar un mejor papel en el seguimiento de las actividades de la OMC. • Reconocieron la importancia de la ratificación y cumplimiento del Protocolo de Kyoto como un primer paso para enfrentar los retos del cambio climático. • Renovaron su interés por el tema migratorio y el respeto de los derechos humanos de los migrantes, respetando los instrumentos de Derecho Internacional que se han suscrito al respecto. • Coincidieron en el propósito de reforzar las relaciones para hacer frente a la situación futura adoptando una nueva modalidad de cooperación con terceros países, particularmente hacia Centroamérica. • Se congratularon porque México ratificó el Acuerdo con el Banco Europeo de Inversiones (BEI). • Se expresa el interés por estimular a la pequeña y median industria, incluyendo la transferencia de tecnología e inversiones, ello haciendo crecer el potencial en la creación de

	<p>empleos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se le dio importancia a la existencia de contenciosos comerciales bilaterales especialmente en el ramo del tequila. • Se reitera la vigencia del compromiso de crear un fondo de solidaridad birregional orientado al financiamiento de la promoción al desarrollo bilateral
--	---

Reunión	IV Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea
Lugar	Ciudad de México, México
Fecha	27 de febrero al 2 de marzo de 2007
Declaración	<ul style="list-style-type: none"> • Se analizaron los avances del ALCUEM y su aplicación. • Se propuso fortalecer la cooperación económica y comercial entre México y la Unión Europea mediante la aplicación de los acuerdos internacionales adoptados. • Se manifestó la importancia de seguir analizando el tema de la seguridad nacional y el terrorismo y fomentar el intercambio de información en este sentido. • Se discutió la necesidad de un mayor desarrollo de la cohesión social para obtener un mayor conocimiento sobre la realidad que se vive en cada país. • Se mostró la preocupación por encontrar más y mejores resultados en el combate a la pobreza. • Se propuso el análisis de nuevas perspectivas de desarrollo del acuerdo entre la Unión Europea y México (citando la famosa 'Cláusula Evolutiva' del Acuerdo). • Se hizo un replanteamiento de cooperación al desarrollo con base en la afirmación de valores globales como el desarrollo sostenible, la democracia y los derechos humanos, y a la toma en consideración de intereses económicos, derivados del proceso de globalización. • Se analizó el tema de los observadores electorales internacionales en las elecciones pasadas de México. • Se trató el tema de la adhesión de Bulgaria y Rumania a la Comunidad Europea como una oportunidad de México para fomentar sus relaciones con estos dos Estados.

Intervenciones en la inauguración de ésta 4ª Reunión

- * Senador Manlio Fabio Beltrones Rivera
 Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la Republica
- * Senador Santiago Creel Miranda
 Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la Republica
- * Senador José Guadarrama Márquez
 Presidente de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea
- * Diputado Gerardo Buganza Salmeròn
 Vicepresidente de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Union Europea
- * Erika Mann
 Coo-presidenta de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Union Europea
- * Embajador de Alemania en México, Ronald Michael Wegner
 Representante de la Presidencia en ejercicio de la Unión Europea
- * Embajador de la Comisión Europea en México, Mendel Goldstein

PROYECTO

Reunión	V Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Union Europea
Lugar	Bruselas, Bélgica
Fecha	27 al 30 de noviembre de 2007
Temas a tratar	<p>Temas Políticos y Sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación política de la aplicación del Acuerdo UE/México • La Asamblea Euro-Latinoamericana • Derechos Humanos <p>Temas económicos y comerciales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación económica de la aplicación del Acuerdo UE/Mèxico • Las políticas energéticas – Calentamiento global <p>Temas de cooperación</p> <ul style="list-style-type: none"> • La cooperación en materia de intercambio de estudiantes • La cooperación en materia de dialogo empresarial • La cooperación en materia de investigación y desarrollo

	<ul style="list-style-type: none">• Asuntos varios• Consideraciones finales y adopción de la declaración final• Lugar y fecha de la VI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México / Unión Europea
--	--



COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Dip. María del Carmen Pinete Vargas
Presidente

Dip. Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo
Secretario

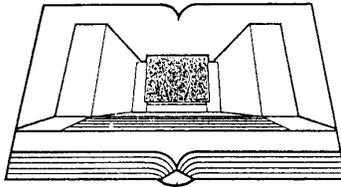
Dip. Daniel Torres García
Secretario

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona
Secretario Interino



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Francisco Luna Kan
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Jorge González Chávez
Director

SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR

Lic. Alma Rosa Arámbula Reyes
Subdirectora

Lic. Gabriel Mario Santos Villarreal
Asistente de Investigación

C. Efrén Corona Aguilar
C. Candida Bustos Cervantes
C: Juan Ciprés Vargas
Auxiliar de Investigación